

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 1.701/2024

ANUNCIO: Modificación retribuciones régimen de dedicación parcial de Concejal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se da publicidad al acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en la sesión ordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2024, de modificación de los porcentajes de dedicación parcial y retribuciones, que antes eran del 50% doña Isabel Rider Jiménez

y 25% don Juan Francisco Cano Ariza, respectivamente, pasen a ser 25% doña Isabel Rider Jiménez y 50% don Juan Francisco Cano Ariza, respectivamente, por razones de tipo laboral que aconsejan esta modificación y por consiguiente las retribuciones sean:

-Doña Isabel Rider Jiménez, Concejala Delegada de Administración electrónica/Protección de datos/Nuevas tecnologías, Educación, Infancia, Salud 7000 €/ año brutos, distribuidas en 14 pagas.

-Don Juan Francisco Cano Ariza, Delegado de Sostenibilidad, Movilidad, Deportes, Juventud, 15,190 €/ año brutos, distribuidas en 14 pagas.

La Victoria, 2 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Abad Pino.